

Expediente: 49/23
Carátula: ROSALES DELMIRA FORTUNATA C/ SAYOUD EDUARDO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20241344941 - ROSALES, FORTUNATA DELMIRA-ACTOR/A
90000000000 - SAYOUD, EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 49/23



H3020167122

JUICIO: ROSALES DELMIRA FORTUNATA c/ SAYOUD EDUARDO s/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD EXPTE N°49/23.-

Monteros, 02 de febrero de 2024.

Agréguese y ténganse presentes los comprobantes de pagos en concepto de bono profesional N°6023 por \$4.000, tasa por presentación de juicio (apersonamiento) por \$600 y bonos ley N°6059 por los montos de \$32.400 y \$11.800 que acompaña el Dr. Guerra Julio Cesar. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JMC

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.